ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

RECIBIDO
13 AGO 2024
CONTROL

DECRETO ALCALDICIO Nº 6383 /
LA LIGUA, 13 AGO 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de Compras 0022850/2024. Departamento de emergencias.
- Memorándum N°249/2024 Depto. social
- Informe de emergencia N°11/2024.

CONSIDERANDO:

Que, la municipalidad de La Ligua a través de la unidad de emergencias; requiere el apoyo a la comunidad por las precipitaciones afectadas a la comuna.

Que, según el Memorándum 249/2024 del Departamento social, el Informe de Emergencia 11/2024, y la Solicitud de compras 0022850/2024 del depto. de Emergencias; solicita la adquisición de 90 Zinc Acanalados, para entregarlos a la comunidad.

Que, para la compra de estos productos, se cotizó al proveedor de la comuna, Sr. Gastón Arcaya Pizarro; Rut. 09.227.608-2.

Que, la municipalidad de acuerdo al Artículo 8° letra e) la Ley 19.886 y su reglamento vigente, en su el artículo 10º N°3, de su Reglamento, indica que, en casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, se puede recurrir a una compra o trato directo.

DECRETO:

1º Autorícese el trato directo de forma URGENTE para la adquisición 90 zinc acanalados.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que sin más trámite confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Gastón Arcaya Pizarro"** Rut; **09.227.608-2**, por un valor total de **$780.840**, IVA Incluido.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

Mº IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
14 AGO 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (urgente)
ARCHIVO
PPV/MCE/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0022850

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Hernan Peralta Saavedra - Depto. de Emergencias (s)

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Apoyo a la Comunidad segun Informe de Emergencia N° 11.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
90	Zinc Acanalado de 2mts 0,35	8.676	780.840
	Cotizado a:		
	Gaston Arcaya		
		TOTAL $	780.840

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
12 AGO 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Vº Bº JEFE DEL AREA

Impta. Nueva Imagen Fono 279179 Calama

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

FOLIO N°11
09-08-2024

INFORME DE EMERGENCIA

1.- IDENTIFICACIÓN AFECTADO

NOMBRE DEL AFECTADO	LISTADO ADJUNTO DE PERSONAS AFECTEDAS POR FRENTE MAL TIEMPO
CEDULA DE IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	COMUNA DE LA LIGUA- DIRECCIONES ADJUNTAS
LOCALIDAD	LA LIGUA

2.- GRUPO FAMILIAR

TOTAL GRUPO FAMILIAR	18	N° ADULTOS		N° MENORES	

3.- TIPO DE EMERGENCIA (marque con una x según corresponda)

	INCENDIO	SISMO	X	INUNDACIÓN
	SEQUÍA	OTROS		FALTA AGUA
				POTABLE

4.- SITUACIÓN HABITACIONAL

X	PROPIA
	ARRENDADA
	CEDIDA
X	ALLEGADO

	CASA
	DEPARTAMENTO
X	MEDIAGUA
	OTROS POBLACIÓN

5.- EVALUACIÓN

	VIVIENDA SIN DAÑO		CAMINO CORTADO
	VIVIENDA CON DAÑO MENOR		DESBORDE RIO/CANAL
X	VIVIENDA CON DAÑO MAYOR		DERRUMBE
	VIVIENDA DESTRUIDA IRRECUPERABLE		INCENDIO FORESTAL

OTROS DE ACUERDO A EVALUACION REALIZADA EN CONJUNTO CON EL DPTO. SOCIAL LAS VIIVIENDAS AFECTADAS POR EL ULTIMO TEMPORAL QUE AFECTO A LA COMUNA , DEJO LAS VIVIENDAS EN MUY MALAS CONDICIONES,PROVOCANDO GRANDES RIESGOS DE SALUD A LOS HABITANTES DE LOS HOGARES. SE HACE NECESARIO APOYAR A LAS PERSONAS AFECTADAS CON PLANCHAS DE DE ZINC . PARA MITIGAR EN PARTE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LAS LLUVIAS A ESTAS FAMILIAS.-

6.- NECESIDADES

	VESTUARIO
	COLCHONES
	NYLON
	ALIMENTOS

	FRAZADAS
X	MAT. DE CONSTRUCCIÓN
	MAQUINARIA
	VIVIENDA DE EMERGENCIA

OTROS: SEGÚN EVALUACION REALIZADA Y SOLICITUD DE LA FAMILIA SE REQUIERE ADQUIRIR PLANCHAS DE ZINC PARA AYUDAR A RESTAURAR LA LA VIVIENDA Y CON ESTO APOYAR EN LA RECONSTRUCCION DE LA VIVIENDA.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

EMERGENCIA

GERMAN PERALTA SAAVEDRA
DIRECTOR COMUNAL DE EMERGENCIA (s)
I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

EL MIRADOR
FERRETERIA MAT DE CONSTRUCCION
CONSTRUCCIONES
GASTON ARCAYA PIZARRO
FONO 033716758- LUIS LAULIE 157 LA LIGUA
RUT 9.227.608-2

Presupuesto

Fecha 08 de agosto 2024 N°
Nombre Emergencias Rut
Dirección Ciudad
Giro

Cantidad	unit	total
90 zinc acanalado de 2 mts en 0.35	8.676	780.840

Total de Materiales $ 780.840.-

COMUNA DE
LA LIGUA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

MEMORÁNDUM Nº 249

DE : **MARCELA CASTRO ESCOBAR**
JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

A : **SR. JAIME GOMEZ ZAMBRANO**
DIRECTOR DE OFICINA DE EMERGENCIA

MAT : **SOLICITUD MATERIAL DE CONSTRUCCION**

FECHA : LA LIGUA, AGOSTO 02 DEL 2024.-

Junto con saludar cordialmente, muy respetuosamente me dirijo usted, para solicitar adquisición de materiales de construcción zinc y cemento, por casos sociales atendidos en las emergencias desde el mes de junio a la fecha.

Estos casos con otros listados que fueron ingresados a la oficina de emergencia y Depto. Social, fueron visitados por funcionarias de esta unidad para aplicación de Ficha Fibe, no todos fueron calificados para la ayuda que entregaba el Ministerio de Desarrollo Social, es por ello que adjunto listado de personas que no entraron en estas soluciones habitacionales, que son remitidas para la compra de zinc y de esta forma poder solucionar estas demanda, ya que fueron ingresadas en emergencias del mes de Junio (no fueron remitidas antes por espera de lo que selecciono el Ministerio).

Saluda atentamente a Ud.

MARCELA CASTRO ESCOBAR
ASISTENTE SOCIAL

MCE/ssm.-

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DEPARTAMENTO SOCIAL

CERTIFICADO

***Marcela Castro Escobar*, Asistente Social Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de La Ligua que suscribe,** certifica que la condición socioeconómica de las personas afectadas por el frente de mal tiempo el pasado 13 y 17 de Junio 2024 son de alto grado de vulnerabilidad según Registro Social de Hogares (40%) por lo cual sus ingresos son mínimos para cubrir necesidades básicas. Estas familias sufrieron básicamente desmoronamientos de muros filtraciones de agua y voladura de techumbre.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Oficina de Emergencia Municipal de la Municipalidad de La Ligua y gestionar apoyo en Zinc y reparar los daños.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ASISTENTE SOCIAL

MARCELA CASTRO ESCOBAR
Asistente Social
Departamento Social

LA LIGUA, 02 Agostoo 2024.